

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

1) Introducción	2
2) Profesores del Departamento	5
3) Objetivos	6
4) Contenidos	7
5) Competencias Clave / Básicas	9
6) Evaluación	40
7) Calificación	58
8) Metodología	61
9) Tiempos, espacios y materiales	63
10) Atención a la diversidad	65
11) Actividades complementarias y extraescolares	71
12) Autoevaluación	73

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

1.- INTRODUCCIÓN

Los alumnos encuadrados en los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento presentan unas características muy definidas: importantes carencias y dificultades en el aprendizaje (no imputables a la absoluta falta de estudio y trabajo), baja autoestima, escasa motivación y otras deficiencias relativas a la autonomía en el aprendizaje, los recursos instrumentales y los hábitos de trabajo.

Las características apuntadas demandan que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea, en primer término, eminentemente práctico y funcional. La incorporación del concepto de competencias básicas al nuevo currículo, con un planteamiento claramente integrador y orientado a la funcionalidad de los saberes y habilidades adquiridos, actúa también en el mismo sentido. Las estrategias metodológicas se orientarán, por tanto, a que el alumno perciba fácilmente la conexión entre los contenidos tratados y el mundo que le rodea. Será necesario identificar los intereses, valores e inquietudes de los alumnos para luego controlarlos y usarlos en el proceso educativo. El planteamiento de situaciones próximas a los alumnos o con proyección futura fuera de las aulas favorecerá su implicación y les ayudará a encontrar el sentido y utilidad del aprendizaje. Todo ello sin olvidar que conocer el legado cultural también les permitirá entender el presente y diseñar el futuro.

Junto al enfoque eminentemente práctico, también contribuirán a mejorar la motivación de los alumnos otra serie de estrategias: la realización de actividades variadas y el empleo de materiales y recursos didácticos muy diversos, que evitarán la monotonía; conseguir un buen ambiente en la clase y mantener un cierto grado de negociación y debate crítico entre profesor y alumnos para conseguir una actitud activa y participativa de estos.

Será necesario también mejorar su autoestima para que puedan superar posibles complejos derivados de su fracaso escolar anterior. Las estrategias para ello serán la graduación coherente en la dificultad de las actividades, de manera que generen expectativas de éxito, el apoyo constante del profesor resaltando los logros del alumno y la autoevaluación de éste en determinados momentos del proceso de aprendizaje.

La metodología se inspirará también en el modelo constructivista del aprendizaje significativo. Esto supone establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los esquemas cognoscitivos que ha desarrollado el alumno a través de experiencias previas, de modo que no sólo se amplíen y perfeccionen las estructuras de

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN		
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS		

conocimiento, sino que se consiga un aprendizaje sólido y duradero. Pero esta actividad constructiva no se considera estrictamente individual, sino derivada de la interacción equilibrada entre profesor y alumno. Esta interacción imprescindible estará encaminada a que el alumno aprenda cómo desarrollar sus conocimientos por sí solo posteriormente.

El ámbito de Lenguas Extranjeras, que se imparte en los dos cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, abarca la materia de INGLÉS. Las características del alumnado al que va dirigido este programa hacen necesario un enfoque globalizado o interdisciplinar de dichas materias, con un planteamiento específico que contribuya a garantizar una adquisición de los contenidos y las competencias correspondientes. El ámbito debe ser un conjunto de principios pedagógicos y metodológicos que favorezcan la respuesta educativa a la pluralidad y diversidad que muestra su alumnado. En la selección de contenidos y el establecimiento de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables, se ha tenido en lo fijado en los bloques del currículo, ya que los alumnos y alumnas deben ser evaluados teniendo como referentes fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a los cursos 2º y 3º de la etapa.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de esta asignatura se enfoca a los conceptos principales y principios del Ámbito DE LENGUAS EXTRANJERAS, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

1.2.- Contribución al Plan de Lectura.

En una sociedad inmersa en el desarrollo de las nuevas tecnologías y en la que, cada día que pasa, es más sencillo mirar que leer o pensar, se hace necesario un decidido apoyo a todas las iniciativas encaminadas a incentivar el hábito de la lectura.

Desde la materia de INGLÉS debe mantener, potenciar y continuar prestando atención a todas las iniciativas propuestas por el Plan de Fomento de la Lectura de Castilla la Mancha para la ESO.

Este plan supone para el área una prolongación de la filosofía de fomento de la

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

lectura de la propia materia en sí, y que se refleja tanto en la programación didáctica como en las actividades complementarias y extraescolares que se programan.

El Plan de Fomento de la Lectura se realizará desde la lectura funcional, comprensiva y crítica mediante textos continuos y discontinuos, fundamentalmente extraídos del ámbito académico y de los medios de comunicación y la lectura de obras cercanas al alumno y de los clásicos.

Así, durante el desarrollo del curso, se llevará a cabo la lectura de distintas obras de carácter obligatorio, a razón de una al trimestre:

3º ESO. PMAR	OBRAS
<u>3º ESO: All About Ireland. Burlington Activity Readers. ISBN 978-9963-51-153-2</u>	

Por otra parte, con sus conocimientos y procedimientos la materia de ciencias sociales contribuye a enriquecer al Plan de Lectura de Castilla-La Mancha, pues no solo acerca al alumnado a otros tiempos y espacios, estimulando el deseo y la curiosidad por saber, sino que también ofrece las estrategias básicas para la lectura de mapas, gráficos, o imágenes.

1.3.- Marco legislativo de PMAR.

Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/7865]

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa determina en el artículo 27, que el Gobierno definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento que se desarrollarán a partir de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en el artículo 19.3, que las Administraciones educativas podrán optar por organizar

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

estos programas de forma integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general, en cuyo caso se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos. Asimismo, establece que cada programa deberá especificar la metodología a través de la organización de los contenidos y de las materias, y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan a los alumnos y alumnas promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha regula en el artículo 18, el alumnado al que van dirigidos estos programas, así como la organización de los mismos.

La Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2.- PROFESORES DEL DEPARTAMENTO

PROFESOR/A	MATERIA Y NIVEL
CARMINA RUBIO INIESTA	PMAR II . 3º ESO

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

3.- OBJETIVOS

OBJETIVOS DE ETAPA EN EL ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS II (3º ESO) El de Lenguas Extranjeras II (3º ESO) contribuye al desarrollo de seis competencias clave curriculares:	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	CSC
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	CPAA CSC
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.	CSC
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	CD CPAA
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	CPAA CD CMCT
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	SIE

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	CCL
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	CSC CMCT
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	CEC CSC CCL

4.- CONTENIDOS

4.1.- Contenidos del Currículo.

En la Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se establecen los contenidos para este ámbito. Los podemos localizar en las siguientes páginas:

NIVEL	LEGISLACIÓN	PÁGINAS
PMAR I	Orden de 14/07/2016	16548 – 16553
PMAR II	Orden de 14/07/2016	16554 - 16559

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

4.2.- Temporalización.

UNIDADES	TRIMESTRE	DURACIÓN
Introduction	5	1º
You are what you eat	10	1º
Clean-up time	10	1º
Good job!	10	1º
Talking Fashion	10	2º
City Life	10	2º
Mad About Mobiles	10	2º
This is Britain	10	3º
Equipped for Sport?	10	3º
Teen Troubles	10	3º

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

5.- COMPETENCIAS CLAVE

Para los niveles de la ESO, se han definido 7 competencias clave en la nueva LOMCE, que son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

5.1.- Contribución de esta materia a la adquisición de las competencias clave.

Las competencias clave necesarias para el desarrollo personal, la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo, están integradas en el currículo de Lenguas Extranjeras.

Como en el caso de la lengua materna, el aprendizaje de las lenguas extranjeras contribuye de manera directa a potenciar la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, reforzando la práctica de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

El uso efectivo de lenguas extranjeras contribuye a crear una visión abierta, positiva y enriquecedora de las relaciones con los demás que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas y hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios. Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y expresiones culturales, tanto las de entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso de aprendizaje se desarrolla otra competencia clave, el aprender a aprender, por lo que el currículo incide en el carácter procedimental de todos sus elementos, determinando lo que el alumnado necesita aprender para alcanzar los objetivos e indicando las estrategias que puede aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, asimismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo a lo

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

largo de la vida.

La materia de Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento. Además, el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para afrontar nuevos retos es fundamental en el desarrollo del espíritu emprendedor.

Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida, incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

En la actividad lingüística los medios tecnológicos están cada vez más presentes. Estos medios están recogidos en el currículo como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa y un medio muy eficaz de acceso a la cultura y a la información en general.

La Lengua Extranjera también contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología fomentando el razonamiento abstracto, facilitando el acceso a datos, vocabulario técnico, procedimientos y técnicas de investigación; haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

ABREVIATURAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

CL	COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
CMCT	COMPETENCIA MATEMÁTICA Y EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

CD	COMPETENCIA DIGITAL
AA	APRENDER A APRENDER
CSC	COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS
IEE	SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
CEC	CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

ABREVIATURAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(INST)

PO	PRUEBA OBJETIVA
CA	CUADERNO DEL ALUMNO
CP	CUADERNO DEL PROFESOR

NIVEL DE DIFICULTAD EN LA CATALOGACIÓN

DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

(CAT)

B	BÁSICO	60%
I	INTERMEDIO	30%
A	AVANZADO	10%

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

INGLÉS II CURSO - 3º ESO PMAR

INGLÉS 3º ESO											
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C	UD	INS T	COMPETENCIAS CLAVE						
					C L	C M CT	C D	A A	CS C	IE E	CE C
Bloque 1: Comprensión de textos orales y escritos											
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles relevantes del texto.	Comprensión de textos orales										
2. Identificar la información esencial y los detalles relevantes en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan un léxico de uso común y sean transmitidos en un registro formal, informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personal, público, educativo y profesional). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta o media, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de textos informativos breves: indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados (cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano...).	B	1-9	PO	X				X		
	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en gestiones cotidianas (hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo...).	B	1,2,3, 4,5,8, 9	PO	X				X		
	3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que se produce en su presencia cuando el tema le resulta conocido.	B	1-9	PO CP	X				X	X	
	4. Comprende descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés en una conversación informal en la que participa, cuando se le habla directamente.	I	1-9	PO CP	X				X	X	
3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, ocio, arte...), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual).	5. Comprende preguntas así como comentarios sencillos en una conversación formal o entrevista en la que participa (en centros de estudios, de trabajo...).	B	1-9	PO CP	X					X	X
	6. Distingue las ideas principales e información relevante en presentaciones con el apoyo de la imagen	I	1-9	PO CP	X	X		X			

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

INGLÉS 3º ESO											
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C	UD	INS T	COMPETENCIAS CLAVE						
					C L	C M CT	C D	A A	CS C	IE E	CE C
	(un tema curricular, una charla para organizar el trabajo en equipo...).										
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y diferenciar patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo, cambio temático y cierre textual).	7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, cuando las imágenes facilitan la comprensión (noticias, documentales, entrevistas...).	A	3,6,9	PO CP	X	X			X		X
Comprensión de textos escritos											
	1. Identifica instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad con ayuda de la imagen (configuración de un teléfono móvil, uso de máquina expendedora...).	B	6	PO	X			X			
5. Distinguir y aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario.	B	3,4,5	PO	X						X
	3. Comprende correspondencia personal en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos y lugares, se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.	I	4,5,6,	PO	X					X	
	4. Entiende lo esencial de correspondencia formal sobre asuntos de su interés (devolución de un artículo, compra por Internet...).	B	3,8,9	PO	X					X	
6. Reconocer léxico de uso común relacionado con asuntos cotidianos y temas generales o con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir los significados y expresiones de uso menos frecuente o más específico cuando se cuenta con apoyo visual o contextual, o identificando	5. Capta las ideas principales de textos periodísticos si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.	I	1,2,3, 4,5,8, 9	PO	X	X					

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

INGLÉS 3º ESO											
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C	UD	INS T	COMPETENCIAS CLAVE						
					C L	C M CT	C D	A A	CS C	IE E	CE C
las palabras clave.											
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	6. Entiende información esencial en páginas web y otros materiales de consulta (un tema curricular, un programa informático...).	B	1-9	PO	X		X				
8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (©,\$,...).	7. Comprende el argumento y lo esencial de historias de ficción graduadas y el carácter de los distintos personajes y de sus relaciones, valorando la lectura como fuente de conocimiento y disfrute.	A	LIBRO DE LECTURA	CP PO	X			X			X
Bloque 2: Producción de textos orales y escritos											
1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura simple y clara como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar el mensaje a patrones de la primera lengua, usar elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos, etc.	Producción textos orales										
2. Producir textos breves, sencillos y de estructura clara, articulados en un registro formal, informal o neutro donde se intercambia información sobre asuntos cotidianos o de interés personal, educativo o profesional, y se justifican, de manera simple pero suficiente, los motivos de determinadas acciones y planes.	1. Participa activamente y de manera espontánea en actividades de aula, usando la lengua extranjera como instrumento para comunicarse (pedir permiso, expresar opiniones, responder una pregunta...).	B	1-9	CP	X					X	
3. Incorporar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a estructuras y convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando	2. Hace presentaciones ensayadas y con apoyo visual (póster, PowerPoint, Prezi...), sobre temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas articuladas de manera clara y a velocidad	I	3/6/9	CP PO	X		X			X	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

INGLÉS 3º ESO											
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C	UD	INS T	COMPETENCIAS CLAVE						
					C L	C M CT	C D	A A	CS C	IE E	CE C
con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.	media.										
4. Utilizar adecuadamente recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.	3. Se desenvuelve correctamente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras, ocio...).	B	TOD AS 1-9	CP PO	X				X		
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y adecuar la producción del texto al contexto y a las distintas funciones comunicativas, utilizando los patrones discursivos más comunes de dichas funciones para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).	4. Participa en conversaciones informales en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.	I	2,4,5, 6,7,8, 9	CP PO	X					X	
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico común suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	5. Participa en conversaciones informales en las que hace invitaciones, peticiones y ofrecimientos y proporciona indicaciones o instrucciones. (una invitación a una fiesta, indicar cómo llegar a un lugar...).	A	4,5,6, 7,8,9		X				X		
	6. Participa en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico o profesional (curso de verano, grupo de voluntariado...), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión y reaccionando ante comentarios.	A	2,3,7		X				X	X	
	Producción de textos escritos: expresión e interacción										
7. Interactuar de manera sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas, escuchando de manera activa, y respetuosa, adecuando su	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (suscripción a una	B	1,6,7	CA PO	X			X		X	



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017

DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN

MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS
EXTRANJERAS



INGLÉS 3º ESO											
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	C	UD	INS T	COMPETENCIAS CLAVE						
					C L	C M CT	C D	A A	CS C	IE E	CE C
intervención a la del interlocutor y utilizando frases cortas, grupos de palabras y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor, y sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.	publicación digital, matrícula en un curso...).										
	2. Escribe notas, anuncios y mensajes (SMS, chats...) en los que se hacen breves comentarios o se dan indicaciones relacionadas con actividades cotidianas y de su interés personal o sobre temas de actualidad.	B	1-9	CA PO	X		X		X		
	3. Escribe textos breves en formato convencional sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.	B	1-9	CA PO	X			X			
8. Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero y se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.	4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición).	I	5,9	PO CA	X		X			X	
9. Conocer y aplicar adecuadamente signos de puntuación comunes (puntos suspensivos, guión...) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).	5. Escribe correspondencia personal en la se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (se rechaza una invitación, se concreta una visita...), y se expresan opiniones.	I	4,5, 6,8,9	PO CA	X			X	X		
	6. Escribe correspondencia formal básica dirigida a instituciones o entidades solicitando o dando la información requerida.	A	2,3, 7,9	CA PO	X			X	X	X	

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

6.- EVALUACIÓN

1. La evaluación del alumnado que curse un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento será continua y diferenciada y tendrá como referente fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los ámbitos y materias incluidos en el programa.
2. La evaluación será realizada por el conjunto de los profesores y profesoras que imparten enseñanzas al alumna- do, coordinados por la persona responsable de la tutoría.
3. La programación de cada una de las materias y ámbitos que componen el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá la consideración de programa de refuerzo al que se refiere el artículo 22.3, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En consecuencia, la superación de un ámbito del programa tendrá como efecto la superación del ámbito pendiente con la misma denominación y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumnado al programa. El mismo criterio se seguirá con las materias no integradas en ámbitos, siempre que la materia superada y la materia pendiente tengan la misma denominación.
4. El profesorado deberá incluir en la programación correspondiente al segundo curso del programa aquellas medidas que considere apropiadas para que el alumno o alumna que no haya obtenido calificación positiva en algún ámbito o materia del primer curso pueda superarlos.
5. Respecto a las materias suspensas de cursos anteriores que no formen parte del programa, los alumnos y alumnas deberán matricularse y realizar las actividades programadas por los departamentos didácticos correspondientes. Dichas actividades podrán incorporarse como programas de refuerzo dentro de cualquiera de los cursos del programa.
6. Cuando por la superación de un ámbito se den por superadas las materias pendientes de cursos anteriores que forman parte del mismo, se otorgará a dichas materias la misma calificación que se obtenga en el ámbito.
7. En el caso de que un alumno o alumna abandone el programa, deberá recuperar las materias que componen el mismo, y todas las que tenga no superadas de cursos anteriores, si las hubiera.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

6.1. Promoción.

1. El alumnado que curse un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de dos cursos promocionará al segundo curso del mismo una vez haya finalizado el primero, sin posibilidad de repetir, siempre que permanezca en el programa.
2. El alumnado que curse un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de dos cursos podrá repetir al término del segundo curso, una sola vez, siempre que no hubiera agotado las posibilidades de repetición en la etapa y cumpla las condiciones de edad que establece la norma.
3. El alumnado que curse un programa de un curso podrá repetir al término del mismo, salvo que se hubiera incorporado al mismo a repetir tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o que hubiera agotado las posibilidades de repetición en la etapa.
4. El alumnado promocionará a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria cuando:
 - a) Haya superado todos los ámbitos y materias cursados en el programa.
 - b) Tenga evaluación negativa en el ámbito de carácter lingüístico y social o en el ámbito de carácter científico y matemático, pero hayan superado los restantes ámbitos y materias.
 - c) Tenga evaluación negativa en el ámbito de lenguas extranjeras y una materia no incluida en los ámbitos.
 - d) Tenga evaluación negativa, como máximo, en dos materias no incluidas en los ámbitos.
 - e) De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 - f) Que tengan evaluación negativa en el ámbito de lenguas extranjeras y uno cualquiera de los otros dos ámbitos, el lingüístico y social o el científico y matemático.
 - g) Que tengan evaluación negativa en el ámbito de lenguas extranjeras y dos materias no incluidas en los ámbitos

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

- h) Que tengan evaluación negativa como máximo, en tres materias no incluidas en los ámbitos.
- i) Que tengan evaluación negativa en el ámbito de carácter lingüístico y social o el ámbito de carácter científico y matemático y alguna de las materias no incluidas en los ámbitos.

Esta decisión la adoptará el equipo docente cuando considere que la naturaleza de los ámbitos y las materias con evaluación negativa no impide al alumnado seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

Tanto para el alumnado que tenga materias pendientes de cursos anteriores y no las haya superado cuando finaliza el programa, como para el alumnado que pueda presentar dificultades al incorporarse a la vía ordinaria en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, el equipo docente podrá decidir que sigan un programa de refuerzo en cuarto curso.

6.2. Cálculo de la media de las calificaciones numéricas en la etapa.

1. Para el cálculo de la media de las calificaciones numéricas en la etapa, a la que se refiere el artículo 23.1.a), del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se tendrán en cuenta todas las calificaciones del alumno o alumna en la Educación Secundaria Obligatoria, considerando que al finalizar el programa y, en su caso, al finalizar el primer año del mismo, se tendrán en cuenta los ámbitos y materias cursadas en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.
2. Dichas calificaciones deberán constar en las actas de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico del alumno o alumna en el apartado correspondiente.

6.3. Evaluación de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

1. El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y su desarrollo será objeto de seguimiento y evaluación específicos, de acuerdo con los criterios establecidos en el mismo y en el marco de la Memoria anual del centro.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

2. Las posibles modificaciones del programa que se propongan como consecuencia de la evaluación del mismo deberán ser informadas favorablemente por el Servicio de Inspección de Educación antes de su puesta en práctica

6.4. Procedimientos de evaluación.

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura.

Los procedimientos de evaluación del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la asignatura.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

circunstancias atenuantes de los estudiantes.

- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Por otra parte, hay que recordar que existen fórmulas de evaluación en las que el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesor y a cargo de los propios alumnos son:

- a) Autoevaluación: participación del alumno en la identificación y selección de estándares y/o criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios y estándares.
- b) Evaluación entre pares o iguales: situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad y/o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además puede implicar simplemente un feedback cualitativo o bien una puntuación o calificación.
- c) Coevaluación: coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo con test «autocorregidos» on-line y tutoriales informáticos.

Para establecer el sistema o procedimiento de evaluación de cada materia se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

2. Indicar los resultados de aprendizaje que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

6.5.- Estrategias e instrumentos de evaluación.

La evaluación será necesariamente continua y personalizada con el objeto de averiguar si el alumno ha logrado o no los aprendizajes determinados para proseguir con una nueva tarea, o detenerse para asegurar los aprendizajes, si ha alcanzado los objetivos propuestos, y si desarrolla las competencias estimadas.

El carácter integral de la evaluación determina que no sólo habrá que evaluar el resultado, sino también todo el proceso, es decir, la situación inicial, las actividades propuestas, la función del profesor...

La evaluación será continua, así como sumativa de carácter trimestral y final.

La evaluación no debe de constituir nunca un elemento de sorpresa para el alumno; debe conocer con cierta precisión como van a ser los exámenes o qué tipo de trabajos o ejercicios pueden ser objeto de evaluación. No se les debe cambiar la mecánica de trabajo ni el enfoque de las preguntas, pues, además la propia situación evaluadora suele crear una tensión que dificultaría los procesos mecánicos.

Para superar la asignatura los alumnos deben haber alcanzado los contenidos mínimos recogidos en esta programación, contenidos que se miden a través de los criterios de evaluación, utilizando estándares de aprendizaje (LOMCE)

Para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos se utilizarán tres tipos de estrategias: la observación continua del proceso, la revisión y análisis de los trabajos, y la realización de pruebas específicas. En cada una de ellas se seguirá un proceso y se utilizarán unos instrumentos tal como se detallan a continuación:

ESTRATEGIAS	INSTRUMENTOS	
	Observación sistemática.	• Cuaderno del profesor, donde se recoge: ▪ Asistencia a clase. ▪ Participación en las actividades del aula, como debates, comentarios de textos, visualización de videos, etc. ▪ Trabajo, atención e interés, orden, y solidaridad dentro del grupo.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

A T E	INSTRUMENTOS	
	Análisis de las producciones de los alumnos.	• <u>Cuaderno del alumno.</u> ▪ Se deben recoger los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno. ▪ Se asignará una nota global al cuaderno al finalizar cada una de las unidades didácticas. Esta nota es la que se ponderará en el criterio de evaluación donde se tenga en cuenta el cuaderno del alumno
	Pruebas objetivas.	• <u>Pruebas objetivas.</u> ▪ Podrán ser de forma oral o escrita, de uno o de varias unidades didácticas; de respuesta múltiple, de verdadero o falso, de respuesta corta, definiciones, enumeraciones, relaciones entre ideas, exposición y explicación de conceptos o procesos ... ▪ Si un alumno es sorprendido intentando copiar o si le es requisado la prueba de dicho acto (chuleta), será calificado con un cero en todos los criterios de evaluación que se trabajen en dicha prueba.

A partir de este esquema, se ofrece la utilización de diferentes herramientas asociadas a su instrumento evaluador:

TAREA	INSTRUMENTO		
	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	PRUEBA OBJETIVA
Preguntas de verdadero y falso.		X	X
Definir conceptos.		X	X
Rellenar huecos en frases.		X	X
Hacer un mapa conceptual.		X	X
Rellenar huecos en una imagen.		X	X
Preguntas de respuesta múltiple (test).		X	X
Preguntas abiertas.		X	X

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

TAREA	INSTRUMENTO		
	CUADERNO PROFESOR	CUADERNO ALUMNO	PRUEBA OBJETIVA
Leer un texto y contestar unas preguntas.		X	X
Completar una tabla.		X	X
Respuestas cortas.		X	X
Ordenación cronológica.		X	X
Redactar un documento (word), incluyendo tablas, encabezados, cuadros de texto, imágenes, formas, etc.		X	
Hacer una hoja de cálculo (excel)		X	
Diseñar y maquetar una presentación (power point), teniendo en cuenta la transición de las diapositivas, los fondos, la inclusión de gráficos, fotos o hipervínculos.		X	
Nivel de exposición de un trabajo.	X		
Grado de participación en clase.	X		
Interés hacia la materia.	X		
Puntualidad.	X		

En el caso de que utilicemos la misma tarea en más de un instrumento, se ponderará haciendo la media aritmética.

6.6.- Momentos de la evaluación.

Se realizará una evaluación inicial, a lo largo del mes de septiembre, que nos permita detectar el nivel de competencia lingüística y comunicativa, así como las dificultades de cada alumno y de cada grupo, con la intención de adecuar el proceso de enseñanza que se va a iniciar

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

a sus capacidades reales. Tendrá carácter informativo, y será diseñada por el Departamento. A partir de esta evaluación se desarrollarán los apoyos o desdobles con aquellos alumnos que tengan dificultades de aprendizaje en nuestra materia.

La observación de los distintos aspectos señalados antes, el análisis de sus trabajos y las pruebas específicas se realizarán a lo largo del curso en cada unidad didáctica o, al menos, una vez por cada una de las tres evaluaciones ordinarias que ha establecido el Centro. Se trata de una evaluación continua que permite conocer la evolución del aprendizaje de los alumnos; los resultados de esta evaluación serán facilitados a los alumnos y comentados con ellos. En caso de que los alumnos no alcancen los objetivos requeridos podrán presentarse a las pruebas de recuperación diseñadas por los profesores del departamento, a fin de solventar dicho déficit.

Finalmente, se procederá a una evaluación sumativa que se corresponde con la evaluación final que tiene prevista este Centro. Ella nos permitirá valorar el grado de consecución de los objetivos previstos para cada nivel por cada alumno.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

7.- CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Cuando se evalúa el rendimiento del alumnado sobre la base de las competencias clave (estas ya incluyen conocimientos, destrezas y actitudes), no tiene sentido aplicar los tradicionales criterios de calificación, que establecen diferente porcentaje a los conceptos, los procedimientos y las actitudes, sino que los criterios de calificación deben correlacionar directamente con los estándares de aprendizaje.

Como ya hemos mencionado anteriormente, los estándares de aprendizaje evaluable son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado.

Para poder permitir graduar dichos estándares de aprendizaje y comprobar así el nivel de logro alcanzado, los vamos a dividir en tres categorías: básicos, intermedios y avanzados, según su nivel de dificultad. Los estándares básicos definen aquellos resultados mínimos que un estudiante debe saber, comprender y saber hacer en esta materia. Es más, incluso se les deja un cierto margen de error para que el alumno se centre en estos estándares si así lo quisiera o si no pudiera alcanzar otros estándares de mayor dificultad. De tal modo que los estándares que hemos catalogado como básicos, en la nota final de la materia tienen un peso del 60%. También existen, así los hemos determinado, un grupo de estándares intermedios y otro de estándares avanzados. El porcentaje que cada uno de ellos tiene en la nota final de la materia será de un 30% para los estándares intermedios y de un 10% para los estándares avanzados, permitiendo a la mayoría de los alumnos poder alcanzar su nivel óptimo de desarrollo de esta materia en función del logro de dichos estándares.

7.1.- Calificación de una unidad didáctica:

Como hemos temporalizado nuestra programación didáctica en diferentes unidades didácticas, en cada una de ellas hemos establecido unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje. En base a éstos deberemos obtener una calificación para cada una de las unidades didácticas por separado. Para ello, seguiremos el siguiente método:

- La calificación del rendimiento de los alumnos se obtendrá asignando una nota numérica de cero a diez a cada uno de estos estándares.
- Después, se obtendrá la nota media de los estándares que sean de la misma categoría.
- La nota media de los estándares básicos debe ser igual o superior a cuatro (4).
- Posteriormente, esta nota se ponderará por su porcentaje correspondiente en función de su dificultad: Básicos (60%), intermedios (30%) y avanzados (10%).

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

- Al final, se sumarán estas tres ponderaciones, obteniendo una nota de entre cero y diez con dos decimales.

7.2.- Obtención de la nota de cada evaluación.

Al final del trimestre, coincidiendo con la evaluación, para reflejar la calificación de la materia en el boletín de notas, se calculará la nota media de todas las unidades didácticas correspondientes a las dos materias impartidas en dicho período de tiempo (Lengua Castellana y Literatura). Dicho cálculo se realizará si TODAS las unidades didácticas tienen una calificación igual o superior a **cuatro (4)**.

En el caso de que al hacer la media de la evaluación no nos diera un número entero, se establece la siguiente tabla de equivalencias para redondear dicha nota:

Calificaciones finales obtenidas	Calificación en la evaluación
9,76 - 10	10
8,76 - 9,75	9
7,76 - 8,75	8
6,76 - 7,75	7
5,76 - 6,75	6
5 - 5,75	5
3,76 - 4,9	4
2,76 - 3,75	3
1,76 - 2,75	2
0 - 1,75	1

La nota final se obtendrá a partir de la media aritmética de las calificaciones de cada una de las evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya aprobado todas las evaluaciones.

7.3.- Criterios de recuperación del alumnado.

Con objeto de que el alumno recupere aquellos objetivos no alcanzados, se establecen dos tipos de recuperaciones:

- Una continua a lo largo del curso:
 - Estará organizada por evaluaciones, de tal modo que el alumno intentará recuperar durante la segunda evaluación los objetivos no alcanzados en la primera, durante la tercera evaluación los objetivos no alcanzados en la segunda,

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

y al final de la tercera evaluación, se intentarán recuperar los objetivos no alcanzados en la misma. Hemos de tener en cuenta que los objetivos están dentro de unidades didácticas.

- Las unidades didácticas que no hayan llegado al 4 deberán ser recuperadas a través de un Plan de Trabajo Individualizado (PTI), que consistirá en la realización de una serie de ejercicios y en una prueba escrita. Es obligatorio la presentación de los ejercicios la fecha señalada, que siempre será anterior a la prueba escrita para la corrección por parte del profesor y entregada nuevamente al alumno.
- Las recuperaciones se centrarán en los **contenidos mínimos** desarrollados durante la evaluación no superada.
- Los instrumentos de recuperación (trabajos, actividades, pruebas, etc.) serán fijados por el profesor.
- El resultado positivo o negativo de la recuperación habrá de resolverse antes de que el alumno sea evaluado de nuevos contenidos.

b) Una extraordinaria una vez finalizado el curso.

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos de la asignatura durante el curso podrán hacer una prueba extraordinaria de recuperación. Dicha prueba quedará sujeta a las siguientes directrices:

- Habrán de realizarlas todos los alumnos cuya calificación final haya sido igual o inferior a cuatro (4).
- Consistirá en una prueba objetiva sobre los **contenidos mínimos** no adquiridos por el alumno.
- Será propuesta por el Departamento, atendiendo al desarrollo de la programación realizado durante el curso, y a los objetivos, contenidos, y criterios de evaluación mínimos establecidos en esta programación.
- Se ofrecerá al alumno una serie de actividades, trabajos, y orientaciones para la preparación de dicha prueba. Dichas actividades, trabajos y orientaciones serán propuestas atendiendo a la programación y a lo trabajado en clase.
- Para recuperar la parte correspondiente a Lengua Castellana y Literatura, los alumnos deberán realizar un trabajo sobre una obra de lectura obligatoria que deberán entregar el día de la realización de la prueba objetiva. En el caso de Geografía e Historia, los alumnos deberán entregar unas actividades el mismo día de la recuperación y ponderarán un 30% de la nota final.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

- En caso de que el alumno supere la prueba no podrá ser calificado con una nota superior al 5 (suficiente).

8.- METODOLOGÍA

Según el Decreto 40/2015, la metodología es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

En la Orden 14/07/2016 se recogen una serie de **orientaciones metodológicas** para cada una de los ámbitos, siendo las que corresponden a la nuestra las siguientes:

No existe un modelo metodológico único que favorezca el aprendizaje de este alumnado, sino que se requiere un enfoque multifacético que permita aprovechar lo mejor de cada uno de ellos: método audiolingüístico, aprendizaje comunicativo, enfoque funcional-nocional, enfoque natural, de respuesta física total. Las sesiones de clase deben dedicarse, fundamentalmente, a desarrollar actividades que favorezcan la adquisición de la lengua extranjera, reservando las actividades de consolidación de lo aprendido como trabajo para el ámbito personal, de manera que cada estudiante se responsabilice de un espacio de aprendizaje propio en el que trabajar a su ritmo para superar sus dificultades concretas.

Es imprescindible poner un especial énfasis en la detección temprana de las dificultades concretas del alumnado, con el fin de proponer cuanto antes medidas correctoras; para ello, será fundamental promover la participación activa de todo el alumnado y realizar un cuidadoso seguimiento de las producciones individuales y grupales. La relativa homogeneidad del grupo y su reducido número son factores que facilitarán esta tarea.

Para que el alumnado pueda desarrollar competencias transferibles a la actuación comunicativa real, se intentará trasladar los escenarios de actuación lingüística al espacio de aprendizaje. Las prácticas más idóneas serán aquellas que, en cada caso, mejor contribuyan a la adquisición y consolidación de las diversas competencias parciales, y a su puesta en práctica conjunta en una situación de comunicación real.

Algunas orientaciones metodológicas que pueden contribuir al éxito de este tipo de programas son:

- Trabajar activamente para motivar al alumnado, elevar sus expectativas de éxito y reforzar su autoconcepto académico, con frecuencia muy deteriorado por los repetidos fracasos anteriores.

Para ello, es fundamental crear un clima de aceptación y confianza en clase, en el que el alumnado no tema preguntar ni manifestar sus dificultades.

- Facilitar la reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje y hacerle participar en la planificación de actividades y en los procesos de autoevaluación.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

- Disponer de un amplio abanico de actividades para que el alumnado pueda seleccionar las más adecuadas a su estilo cognitivo, o para que pueda intentar por otra vía un aprendizaje que se le resiste. Para ello, resulta eficaz el proponer aprendizajes prácticos, significativos y funcionales, potenciando todo lo que favorezca la comunicación de lo aprendido, el aprendizaje entre iguales, la iniciativa y autonomía de los alumnos y alumnas, y la interacción entre ellos: uso de TICs, trabajo por proyectos, aprendizaje colaborativo, grupos interactivos, aprendizaje dialógico, trabajo por rincones, estudio de casos, salidas del centro, visitas, role-play, etc.
- La evaluación, más que a la rendición de cuentas y el control, se orientará a dar información sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza, estimular nuevos avances en el aprendizaje, orientar hacia la mejora y desarrollar la habilidad de reflexión del alumnado, que siempre debe saber qué se le pide, por qué y qué ha hecho mal, y tener la opción de intentarlo de nuevo.
- Proponer, al principio, un sistema de evaluación basado en la valoración del trabajo diario y en el logro de objetivos a corto plazo, para ir avanzando hacia objetivos más complejos y a la realización de pruebas objetivas. Hacer participar al alumnado en la elaboración de las mismas es un factor determinante para su aprendizaje que, además, le ayudará a recuperar la confianza en sus posibilidades.
- Procurar la realización de actividades interdisciplinares en las que la lengua extranjera sea el instrumento de integración de distintas experiencias y aprendizajes, que tengan en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan su capacidad de aprender por sí mismos y el trabajo en equipo.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

9.- TIEMPOS, ESPACIOS Y MATERIALES.

En cuanto a la organización del **tiempo** en el desarrollo de la temporalización de las unidades didácticas, nos vamos a caracterizar por la flexibilidad en el uso de los mismos, para poder desarrollar proyectos interdisciplinares y de atención a la diversidad. Por regla general, en las diferentes sesiones estableceremos diversos momentos como:

- Fase de presentación:** calentamiento y motivación de la clase, introduciendo progresivamente los contenidos.
- Fase de desarrollo:** práctica de destrezas y estrategias expositivas de indagación y participación del alumno, caracterizada por las actividades de aprendizaje.
- Fase de consolidación:** enfocada a plasmar los contenidos en los alumnos, para ello, utilizaremos:
 - Estrategias de refuerzo: orientadas a los alumnos con dificultades en el aprendizaje planteado.
 - Estrategias de ampliación: donde se plantean las actividades de ampliación a los alumnos que vayan más adelantados.
- Fase de comprobación:** análisis de los resultados obtenidos en la consecución de los objetivos, tanto individuales como colectivos. En función de la consecución o no de los mismos, se establecerán diferentes medidas de actuación, contempladas en la atención a la diversidad:

Los **agrupamientos** van a ser flexibles para que las actividades respondan a las intenciones educativas y permitan responder a la diversidad del alumnado. De forma general, el alumnado se dispondrá en filas de a uno, excepto cuando vayamos a trabajar en pequeños grupos, que lo harán uniendo cuatro mesas, o a realizar un debate, que se sentarán en forma de U.

De igual modo, el **espacio** utilizado estará en función de la actividad a realizar. Como lugar de referencia tendremos el aula ordinaria, aunque hay que tener muy en cuenta sobre todo la biblioteca como lugar clave, al favorecer e incentivar los procedimientos de indagación, búsqueda y consulta de información. Otro espacio del que ya disponemos en nuestros centros es el “Aula Althia”, en el que podremos trabajar con algunas de las T.I.C., como son los ordenadores y el acceso a Internet.

Los **materiales** han de ser variados para dar respuesta a la complejidad de las situaciones, de intereses, de estilos de aprendizaje. Su elección se ajusta a las características del alumnado y se evita el uso del texto único, aunque a modo de referencia, todos los alumnos llevarán uno. Los distintos recursos didácticos los podemos clasificar de la siguiente manera:

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	 Castilla-La Mancha
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

☐ **Escritos:**

- Libros de texto:

NIVEL	EDITORIAL	ISBN
3º PMAR	Real English 3 Workbook, Ed. Burlington.	ISBN 978-9963-48-228-3

- Libros de consulta de la biblioteca del centro.
- Murales y posters.
- Material fotocopiado: dossiers, actividades complementarias, etc.
- Prensa: artículos de periódicos, revistas...

☐ **Audiovisuales:**

- Vídeos y DVD ´ s documentales
- Retroproyector de transparencias.
- Proyector.
- Cámara de fotos y de vídeo.

☐ **Tecnologías de la Información y la Comunicación.**

Es necesario adecuar nuestra metodología a las nuevas tecnologías, ya que las aplicaciones de éstas al ámbito de la enseñanza son muy importantes y nos pueden servir en muchos casos para captar la atención del alumnado, tanto por el factor novedad que ello supondría como por la evidente practicidad de estas actividades.

Así, sería interesante utilizar aplicaciones informáticas del tipo Power Point.

Otro sistema similar sería el uso de un carro con un determinado número de ordenadores portátiles que se pueden llevar al aula, en el caso de que los alumnos no pudieran desplazarse al aula “Althia”.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

Debemos fomentar también que nuestros alumnos aprovechen las posibilidades que ofrece Internet como fuente de información de fácil acceso y como complemento a su formación ya que existen páginas web que nos presentan y ofrecen diversos tipos de recursos.

Podemos usar el recurso de la pizarra digital, sistema tecnológico que permite proyectar en una superficie interactiva contenidos donde se puede interactuar directamente sobre la superficie de proyección.

De igual modo, podremos trabajar con ellos a través de un “blog” creado por el profesor en cualquier servidor gratuito al que los alumnos pueden acceder para descargarse cualquier tipo de archivos o para enviar sus propios trabajos.

Aprovechando las TIC, los alumnos pueden trabajar con las webquest que existen por la red o con la que hemos realizado en el departamento para este nivel, gracias a “phpwebquest”.

☐ **Otros materiales.**

En este apartado quisiera hacer hincapié en el papel de las paredes de las aulas y de los diferentes espacios del centro (pasillos, patio, etc.) como un recurso educativo más, en el cual se pueden plasmar diversos materiales como murales, collages, fotografías, mapas, etc. realizados por los propios alumnos, fomentando el trabajo cooperativo e interdisciplinar.

10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según indica el Decreto 40/2015 en su artículo 7: “*Lo indicado en los artículos 71 a 79.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, será de aplicación al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para este alumnado, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.*”.

Según el Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

- a) Necesidades educativas especiales.
- b) Dificultades específicas de aprendizaje.
- c) Altas capacidades intelectuales.
- d) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- e) Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
- f) Historia escolar que suponga marginación social.

Si se detectase algún caso en el que se hubieran de aplicar medidas para dar respuesta a una atención diferenciada, tendremos en cuenta tres tipos de medidas: Medidas generales, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo y medidas extraordinarias.

MEDIDAS GENERALES:

Son medidas de carácter general todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Así como aquellas decisiones acordadas en el centro educativo, que, tras considerar el análisis de las necesidades y tener en cuenta los propios recursos, adaptando tanto los elementos prescriptivos de la administración estatal como la autonómica al contexto del centro, puedan dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y motivaciones, que sean de aplicación común a todo el alumnado del centro. Son medidas de carácter general:

- a) La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.
- b) La adaptación de los materiales curriculares a las características del entorno.
- c) El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyen el absentismo escolar.
- d) El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
- e) La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
- f) El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
- g) El desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en la Educación Secundaria Obligatoria y en las enseñanzas postobligatorias.
- h) La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- i) El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
- j) Cuantas otras medidas que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

MEDIDAS ORDINARIAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO.

Son medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo aquellas provisiones o respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios de la Educación Infantil y Primaria, o de Secundaria Obligatoria, formalizándose en un Plan de Trabajo Individualizado (PTI).

En la Educación Secundaria, las medidas tendrán un carácter organizativo y metodológico y estarán dirigidas a los alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, y excepcionalmente de tercero, que presenten dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. En general, para los alumnos de tercero y cuarto de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, esta atención estará dirigida, fundamentalmente, a la orientación del alumnado hacia los estudios posteriores para su continuidad en el sistema educativo. Estas medidas permitirán la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos. Tipos de medidas:

1º. Tanto la participación de dos profesores en un mismo grupo como realizar desdobles y/o grupos flexibles.

2º. La organización de los contenidos en ámbitos más integradores y/o la impartición de varias materias por un mismo profesor.

3º. La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la cooperación y la ayuda entre iguales tanto en el caso del alumnado como del profesorado.

4º. El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.

5º. Refuerzo individual en el grupo a cargo del profesor del área o de la materia correspondiente o perteneciente a la especialidad.

6º. Agrupamientos flexibles que permitan el refuerzo colectivo a un grupo de alumnos. Esto supondrá la adopción de medidas organizativas por parte de los centros educativos, respecto a los horarios de las clases de las áreas o materias que se considere por el equipo docente y el Departamento de Orientación, en especial las de carácter instrumental, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de modo que puedan desdoblarse esas horas lectivas y originen, en horario simultáneo, un grupo ordinario y un grupo de refuerzo a partir de dos grupos ordinarios u otras combinaciones con más grupos.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

Son medidas extraordinarias de atención a la diversidad aquellas que respondan a las diferencias individuales del alumnado, especialmente de aquel con necesidades específicas de apoyo educativo y que conlleven modificaciones significativas del currículo ordinario y/o supongan cambios esenciales en el ámbito organizativo o, en su caso, en los elementos de acceso al currículo o en la modalidad de escolarización. Las medidas extraordinarias se aplicarán, según el perfil de las necesidades que presenta el alumnado, mediante la toma de decisión del equipo docente, previa evaluación psicopedagógica. Todas estas medidas, extraordinarias o no, deberán ser revisadas trimestralmente por los docentes implicados.

- Planes de actuación e instrumentos de gestión: Planes de Trabajo Individualizados con adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas.
 - a) La adaptación curricular y el plan de trabajo individualizado de un área o materia o varias, dependiendo de los casos, son medidas para dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - b) Las adaptaciones curriculares y los planes de trabajo individualizados se desarrollarán mediante programas educativos personalizados, recogidos en documentos ágiles y prácticos, conocidos tanto por el tutor, que será el coordinador de estas medidas, como por el resto de profesionales implicados en la tarea educativa del alumnado objeto de intervención y las familias de dicho alumnado.
 - c) Las adaptaciones curriculares se basarán en las conclusiones de los informes o evaluaciones psicopedagógicas realizadas por los equipos de orientación y apoyo o por los departamentos de orientación a través de sus orientadores.
 - d) Las adaptaciones curriculares de ampliación vertical y de enriquecimiento estarán dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - e) Los centros de educación especial, las unidades de educación especial, las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales, dispondrán de un nivel de concreción curricular, respecto a las adaptaciones curriculares, que desarrolle las competencias básicas a través de las habilidades de la conducta adaptativa, conceptuales, prácticas o sociales, y posibilitar con ello la autodirección. El alumnado escolarizado en estas modalidades contará con una adaptación curricular que responda a sus necesidades educativas personales, realizada a partir de la citada concreción curricular.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

- Medidas de flexibilización curricular o aceleración para alumnado de altas capacidades.
 - a) Se podrá autorizar, con carácter excepcional, la flexibilización del período de escolarización obligatoria del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a condiciones personales de altas capacidades en las condiciones, requisitos y procedimiento que establezca la administración.
 - b) Se considera que el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, cuando logra gestionar simultánea y eficazmente múltiples recursos cognitivos diferentes, tanto de carácter lógico como numérico, espacial, de memoria, verbal y creativo, o bien sobresale de manera excepcional en el manejo o gestión de uno o varios de ellos, pudiendo valorarse también su nivel de implicación o compromiso con la tarea.
 - c) Cuando se tome la decisión de flexibilización curricular o aceleración del alumnado de altas capacidades, dicha medida irá acompañada necesariamente de un plan de seguimiento complementario respecto a criterios relevantes como, por ejemplo, la adaptación del alumnado a la medida, la madurez emocional o los resultados que se vayan consiguiendo.
- Programas que ayuden a conseguir los objetivos de etapa y reducir la tasa de abandono temprano.
 - a) Estos programas se enmarcan dentro de las medidas de atención a la diversidad. La administración educativa definirá las condiciones básicas para establecer los requisitos de estos programas, y, dado su carácter excepcional, requerirán por tanto su cumplimiento por parte del alumnado y sus familias.
 - b) Una vez comenzada la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos de los siguientes cursos podrán participaren estos programas que les servirán para mejorar su aprendizaje y favorecer su progresión en el sistema educativo.
 - c) Es importante considerar la edad de los alumnos que acceden a estos programas para no superar los dieciocho años en el año en que finalice el curso, límite de permanencia en la Educación Secundaria Obligatoria.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

- d) Al finalizar estos programas, el alumnado recibirá una orientación educativa que le permitirá continuar los estudios que mejor se adapten a sus necesidades y aspiraciones.
- Iniciación a la Formación Profesional.
 - a) La iniciación a la Formación Profesional contribuirá a que el alumnado adquiera o complete las competencias básicas del aprendizaje permanente.
 - b) Los departamentos de orientación colaborarán con los equipos docentes para proponer la incorporación del alumnado a estas enseñanzas.
 - c) La administración educativa especificará las condiciones de acceso. En todo caso, será necesaria la información previa, la conformidad del alumno o la de sus padres o tutores legales, según corresponda, y la observación rigurosa del cumplimiento de los requisitos.
 - d) Los departamentos de orientación facilitarán a los alumnos de estas enseñanzas la información sobre la posibilidad de proseguir estudios, así como la orientación socio-laboral que les posibilite un conocimiento del mercado laboral y la búsqueda activa de empleo, en colaboración con los departamentos de formación y orientación laboral (FOL).

11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias son aquellas que contribuyen a desarrollar los objetivos y los contenidos del currículo en contextos no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa. Estas actividades se han de realizar en virtud de la disponibilidad de tiempo a lo largo del curso, de los alumnos interesados y del presupuesto que se les asigne. Esta programación didáctica propone realizar las siguientes actividades complementarias:

Teniendo en cuenta la edad y el perfil de los alumnos que cursan II de PMAR, las actividades extraescolares planificadas para estos cursos consistirán siempre en pequeñas excursiones de entre uno y tres días de duración como máximo, dejando abierta la posibilidad de hacer dos noches fuera de casa. Es por ello, que el ámbito de realización de las actividades tendrá un carácter nacional.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

ACTIVIDAD	Teatro en inglés
OBJETIVOS	Valorar el uso de la lengua en diferentes contextos.
PARTICIPANTES	1º a 4º de ESO
FECHAS	2º o 3º Trimestre
RECURSOS	Autobús y entradas
TIEMPOS	Una mañana o varias clases de la misma
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Salida a la filmoteca en Albacete
OBJETIVOS	Valorar el cine en versión original.
PARTICIPANTES	3º y 4º ESO
FECHAS	2º o 3º Trimestre
RECURSOS	Autobús y entradas
TIEMPOS	Una mañana o una tarde
PRECIO	A determinar.

ACTIVIDAD	Inmersión lingüística en inglés.
OBJETIVOS	Valorar el uso de la lengua en diferentes contextos.
PARTICIPANTES	1º ESO
FECHAS	2º o 3º Trimestre
RECURSOS	Autobús, curso y alojamiento
TIEMPOS	4 noches dentro del calendario escolar
PRECIO	A determinar.

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN		
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS		

12.- AUTOEVALUACIÓN.

Según acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), para evaluar la práctica docente, tal y como indica el Decreto 40/2015, nos vamos a valer de los siguientes indicadores:

OBJETIVOS	SI	NO	A Veces
¿Los objetivos planteados concretan las capacidades que deben desarrollar en el alumnado como consecuencia de la intervención educativa?			
A la hora de programar los objetivos ¿se han tenido en cuenta las características de los alumnos?			
¿Han estado los objetivos generales del Área o Materia suficientemente adaptados a la realidad del centro?			
¿Han tenido claro los profesores qué objetivos de área pretendían desarrollar en cada bloque de contenidos del área o materia?			
Los objetivos del área / materia ¿han contribuido a desarrollar los objetivos generales de la Etapa?			
A la vista de los resultados obtenidos ¿habría que replantearse la adecuación de los objetivos generales de la Etapa?			
Propuestas de mejora			

CONTENIDOS	SI	NO
¿Están definidos de forma clara en la programación?		
¿Han quedado suficientemente explicitados los contenidos en la programación de cada uno de los bloques de contenidos del área o materia?		
¿Han quedado igualmente explicitados los contenidos que corresponden a cada uno de los cursos?		
¿Los diferentes tipos de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) se presentan integrados?		
Están reflejados en la programación los contenidos mínimos que el alumno debe conocer para alcanzar el nivel de competencia necesario para alcanzar el nivel de suficiencia?		
¿Han sido difundidos públicamente dichos contenidos mínimos para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
¿Se han tratado los contenidos mínimos?		
¿Han sido incorporados en la programación contenidos orientados al desarrollo de valores y actitudes que promuevan la convivencia, la igualdad entre personas y no discriminación, el consumo responsable, el desarrollo sostenible y el conocimiento, la valoración y conservación del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural?		
¿Han sido tratados en el aula los contenidos del apartado anterior?		
Propuestas de mejora		

COMPETENCIAS CLAVE (LOMCE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística.				
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.				
Competencia digital.				
Aprender a aprender.				
Competencias sociales y cívicas.				
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.				
Conciencia y expresiones culturales.				

COMPETENCIAS BÁSICAS (LOE)	GRADO DE INCIDENCIA			
	Nada	Algo	Bastante	Mucho
Comunicación lingüística				
Matemática				
Conocimiento e interacción con el mundo físico				
Tratamiento de la información y competencia digital				
Social y ciudadana				
Cultural y artística				
Aprender a aprender				
Autonomía e iniciativa personal				
Emocional				

METODOLOGÍA

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN		
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS		

METODOLOGÍA			
PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS APLICADOS		SI	NO
¿Los agrupamientos del alumnado son flexibles?			
¿Los métodos de trabajo favorecen la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes?			
¿Se participa en proyectos interdisciplinares que integren el enfoque de distintas materias?			
Explicaciones del profesor con intervenciones y preguntas del alumnado			
Trabajo individual del alumno en el aula			
Tareas para realizar en casa			
Corrección de las actividades o tareas realizadas en casa			
Revisión en grupo de las tareas realizadas por el alumnado en clase			
Trabajo en pequeño grupo dirigido por el profesor y posterior corrección			
Trabajo en pequeño grupo y exposición de las conclusiones			
Trabajo en pequeño grupo para realizar en casa			
Exposición individualizada de trabajos			
Trabajos de investigación y descubrimiento con reparto responsable de tareas			
Utilización del aula Althia a nivel individual			
Utilización del aula Althia a nivel grupal			
Propuestas de mejora			
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO		SI	NO
¿Han sido participativas las clases?			
¿Ha existido la interacción profesor-alumno?			
¿Ha existido interacción entre iguales?			
Propuestas de mejora			
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALUMNADO		SI	NO
¿Han sido variadas?			
¿Están organizadas en función de una secuencia coherente?			
De iniciación – motivación			
De recogida y organización de información			
De revisión y análisis de información			
De síntesis y evaluación			
De refuerzo			
De ampliación - profundización			
Propuestas de mejora			
MATERIALES UTILIZADOS		SI	NO
¿Han sido variados?			
¿Permiten dar respuesta a la complejidad de situaciones, de intereses y de estilos de aprendizaje?			
Libro de texto			
Materiales de elaboración propia			
Materiales de laboratorio / taller / plástica			
Instrumentos musicales			
Fotocopias			
Libro de lectura			
Videos			
Películas			
Prensa			
Otros, especificar	Aula Althia		
Propuestas de mejora			
ESPACIOS Y RECURSOS UTILIZADOS		SI	NO
¿Se utilizan espacios alternativos al aula habitual?			
Aula Althia			
Biblioteca			
Laboratorio / Taller			
Aula materia (Música, Plástica, Polideportivo)			
Entorno			
Aula Informática portátil			
Cañón			
Televisión			
Retroproyector			
Proyector de diapositivas			
¿Debe modificarse la organización de los espacios y/o recursos?			
¿De qué forma?			

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017	
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN	
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS	

METODOLOGÍA	
Propuestas de mejora	

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
PTIs		SI	NO
¿Se han llevado a cabo en todos los casos necesarios?			
¿El documento utilizado es adecuado?			
Propuestas de mejora			
ACNEEs		SI	NO
¿Se han elaborado las adaptaciones curriculares individuales?			
¿El resultado de su puesta en marcha es positivo?			
¿El material que se entrega a los alumnos es el adecuado?			
Tipo de material entregado			
Propuestas de mejora			
APOYOS		SI	NO
¿Se han realizado apoyos en la materia?			
¿De qué tipo?			
Propuestas de mejora			
AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES		SI	NO
¿La organización de los agrupamientos es la adecuada?			
¿Son positivos los resultados obtenidos?			
Propuestas de mejora			
ATENCIÓN ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES		SI	NO
¿La organización de los tiempos dedicados es la adecuada?			
¿Son positivos los resultados obtenidos?			
Propuestas de mejora			

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS		SI	NO
¿Es adecuada?			
¿Se ha utilizado de manera flexible para facilitar iniciativas del profesorado que desarrollen proyectos interdisciplinares y/o de atención a la diversidad?			
Variaciones introducidas			
Propuestas de mejora			

EVALUACIÓN			
PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		SI	NO
¿Se ha producido de manera continua y se ha organizado y desarrollado en tres momentos: inicial, del proceso y final?			
¿Registras las observaciones realizadas en las distintas etapas del proceso (correcciones de trabajos, resultado de pruebas, dificultades y logros del alumnado, actitudes ante el aprendizaje,...)?			
¿Ha tenido carácter formativo?			
¿Se ha fomentado la autoevaluación?			
¿Se ha realizado coevaluación?			
¿El alumnado con materias pendientes de cursos anteriores ha sido evaluado según se recoge en la programación?			
Propuestas de mejora			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SI	NO
¿Están relacionados con los objetivos planteados?			
¿Están referidos a la adquisición de las Competencias Básicas?			
¿Están identificados, para cada criterio de evaluación, los contenidos que han de actuar como indicadores para realizar su evaluación?			
En caso afirmativo a la cuestión anterior, ¿Están graduados en niveles de dificultad para determinar el nivel de competencia alcanzado por el alumnado (desde la excelencia a la insuficiencia)?			
Propuestas de mejora			
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		SI	NO
¿Están ajustados a los indicadores anteriores y permiten calificar, con actividades habituales como herramienta, el nivel de competencia del alumnado así como las circunstancias en las que aprende?			
¿Utilizas instrumentos variados para evaluar los distintos aprendizajes?			
¿Son coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado?			
Pruebas escritas			
Pruebas orales			

	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2016-2017		
	DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN		
	MATERIA: PMAR ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS		

EVALUACIÓN		
Cuaderno de clase		
Lecturas		
Trabajos monográficos individuales		
Trabajos monográficos en equipo		
Informes de Laboratorio / Taller		
Cuaderno de actividades		
Exposiciones		
Otros, especificar		
Propuestas de mejora		
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	SI	NO
¿Están definidos los criterios para obtener la calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y final, incluyendo la obtenida en todos los criterios de evaluación y ponderando, en su caso, el valor de cada uno de ellos en el conjunto?		
¿Han sido difundidos públicamente para el conocimiento del alumnado y sus familias?		
Propuestas de mejora		
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	SI	NO
¿Evalúas y registras el seguimiento de tu propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación,...)?		
¿Has utilizado diversas fuentes de información para evaluar tu actuación como docente?		
¿Los instrumentos de evaluación han sido adecuados?		
¿Realizas una coevaluación de tu propia actuación como docente?		
Propuestas de mejora		
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Unidades no impartidas	Motivos	

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	SI	NO
¿Han sido integradas en la programación didáctica?		
¿Han sido programadas en coordinación con otros departamentos didácticos?		
¿La coordinación con el departamento de actividades complementarias y extracurriculares ha sido efectiva?		
¿Contribuyen a desarrollar los objetivos y contenidos del currículo en contextos no habituales?		
¿Implican a diferentes sectores de la comunidad educativa?		
¿Contribuyen a conseguir un aprendizaje más atractivo?		
¿Facilitan la generalización de los aprendizajes fuera del contexto del aula?		
¿El número de actividades realizadas es adecuado?		
Actividades programadas realizadas		
Actividades no programadas realizadas		
Actividades programadas no realizadas. Motivos		
Propuestas de mejora		